

C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada

Contadores Públicos

Bldv Navarrete No. 260, Colonia Villa Satélite

C.P. 83200 Hermosillo, Sonora Tels: (662)214-6757 y 214-5772

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2015

C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada

Contadores Públicos

Bldv Navarrete No. 260, Colonia Villa Satélite
C.P. 83200 Hermosillo, Sonora Tels: (662)214-6757 y 214-5772



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y AL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea** (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros, han sido preparados por la administración de la Entidad sobre postulados básicos de contabilidad gubernamental y las bases, políticas y prácticas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y supletoriamente, con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas estas últimas, por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las bases, políticas y prácticas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y supletoriamente, con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. Conforme a lo que se señala en la nota 2 a los estados financieros (Bases de presentación), los estados financieros del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea**, no han sido preparados en su totalidad de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente, el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, las cuales se habían venido aplicando en ejercicios anteriores, sin embargo, la presentación de dichos estados financieros fueron elaborados utilizando la estructura y cuentas que señala la LGCG.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de lo descrito en el párrafo correspondiente al fundamento para la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos indicados en el primer párrafo de nuestro informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea**, al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con la normatividad contable previamente citada.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 19 de marzo de 2015, emitimos con salvedades nuestro informe de auditoría, sobre los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México (NAGA).

C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada
Cédula profesional No. 3620043

Hermosillo, Sonora
26 de febrero, 2016

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2015
(Expresados en pesos nominales)

2015

2014

ACTIVO**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y equivalentes	Nota 1)	7,238,251	12,061,576
<u>Derechos a recibir efectivo o equivalentes:</u>			
Secretaría de Hacienda		-	1,791,631
Deudores diversos		997,014	850,020
	Nota 2)	997,014	2,641,651
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES		8,235,266	14,703,227

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		23,407,279	22,679,580
Bienes muebles		36,289,454	36,015,967
Total de activos no circulantes - neto	Nota 3)	59,696,733	58,695,547
TOTAL DE ACTIVOS		67,931,999	73,398,774

PASIVO**PASIVO CIRCULANTE**Cuentas por pagar a corto plazo:

ISSSTESON		12,937,066	11,097,335
Proveedores		136,508	64,361
Impuestos por pagar		293,316	287,076
Acreedores diversos		514,331	270,841
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	Nota 4)	13,881,220	11,719,613

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIOHacienda Pública/Patrimonio Contribuido:

Hacienda Pública/Patrimonio generado	Nota 8)	54,438,332	55,229,324
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	7,393,586	6,080,844
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 9)	7,006,033	368,993
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		54,050,779	61,679,161

TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

67,931,999	73,398,774
-------------------	-------------------

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



Ing. Pablo Andrade Gerardo
 Director General

SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
 DIRECCIÓN
 CANANEA, SONORA



Lic. Reyes Octavio Ortíz Muñoz
 Jefe División de Administración y Finanzas

C.P. Héctor René Escalante Assmar
 Jefe Departamento de Finanzas

SEP SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
 DEPTO. DE FINANZAS
 CANANEA, SONORA

SEP

SEC



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DIV. DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
 CANANEA, SONORA.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
Estado de Actividades
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresados en pesos nominales)

	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<u>Ingresos de la gestión:</u>		
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:	37,286,158	43,982,323
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Otros ingresos y beneficios:	4,246,459	4,777,835
Otros ingresos y beneficios varios	41,532,617	48,760,158
Total de ingresos y otros beneficios	41,532,617	48,760,158
Nota 5)		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<u>Gastos de funcionamiento:</u>		
Servicios personales	38,136,889	34,714,842
Materiales y suministros	2,505,664	2,090,667
Servicios generales	5,586,201	5,356,870
Total gastos de funcionamiento	46,228,754	42,162,379
Nota 6)		
<u>Otros gastos y pérdidas extraordinarias:</u>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,697,450	516,935
Nota 7)		
Total de gastos y otras pérdidas	48,926,204	42,679,314
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 7,393,586	6,080,844

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



Ing. Pablo Andrade Gerardo
Director General

SEP

Lic. Reyes Octavio Ortiz Maísson

Jefe División de Administración y Finanzas



C.P. Héctor René Escalante Assmar
Jefe Departamento de Finanzas

SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DIRECCION
CANANEA, SONORA

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DIV. DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
CANANEA, SONORA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
al 31 de diciembre de 2015
(Expresados en pesos nominales)

	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio generado de ejercicio anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2013	55,229,324	-	1,200,105	-	55,458,799
<u>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio</u>					
8) Resultado del ejercicio - Ahorro Resultados de ejercicios anteriores		1,429,580	833,192	146,466	833,192 146,466
Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del ejercicio 2013	55,229,324	229,475	833,192	146,466	56,145,525
<u>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio</u>					
8) Resultado del ejercicio - Ahorro Resultados de ejercicios anteriores		833,192	6,080,844	547,208	6,080,844 547,208
Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del ejercicio 2014	55,229,324	1,062,667	6,080,844	693,674	61,679,161
<u>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio</u>					
8) Baja de activo fijo	790,992				790,992
9) Resultado del ejercicio - Desahorro Resultados de ejercicios anteriores		6,080,844	7,393,586	556,196	7,393,586 556,196
Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del ejercicio 2015	54,438,332	7,143,511	7,393,586	137,478	54,050,779

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



Ing. Pablo Andrade Gerardo
Director General

SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CANANEA
DIRECCIÓN
CANANEA, SONORA

SEP

SEC



Lic. Reyes Octavio Ortíz
Jefe División de Administración y Finanzas

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CANANEA
DIV. DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
CANANEA, SONORA.



C.P. Héctor René Escalante Assmar
Jefe Departamento de Finanzas

SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CANANEA
DEPTO. DE FINANZAS
CANANEA, SONORA.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
Flujo de Efectivo
al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en pesos nominales)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo de las Actividades de Operación		
<u>Origen</u>	57,400,437	58,151,187
Saldos en efectivo al 1° de enero de 2015 y 2014	12,061,575	9,391,029
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	37,286,158	43,982,323
Otros orígenes de operación	4,246,459	4,777,835
Suman los orígenes	41,532,617	48,760,158
Otros orígenes netos derivados de la comparación de las cuentas integrantes de la situación patrimonial	3,806,245	-
<u>Aplicación</u>	47,583,905	42,162,378
Servicios personales	38,136,889	34,714,842
Materiales y suministros	2,505,664	2,090,667
Servicios generales	5,586,201	5,356,870
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	1,355,152	-
	47,583,905	42,162,378
Flujos de efectivo de las Actividades de Inversión		
<u>Aplicación</u>	2,578,280	3,927,233
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	Nota 3) 3,134,476	3,153,676
Aplicaciones contra resultados de ejercicios anteriores	Nota 8) - 556,196	547,208
Otras aplicaciones de inversión	-	226,349
Flijos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	50,162,186	46,089,612
Incremento/Disminucion neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y equivalente al Efectivo al final del Ejercicio	7,238,251	12,061,575

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



Ing. Pablo Andrade Gerardo
 Director General

C.P. Héctor René Escalante Assmar
 Jefe Departamento de Finanzas



Lic. Reyes Octavio Ortíz Plússio
 Jefe División de Administración y Finanzas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SEP - SEC
 INSTITUTO TECNOLÓGICO
 SUPERIOR de Cananea
 DIV. DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS
 CANANEA, SONORA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresado en pesos nominales)

a) NOTAS DE DESGLOSE

D) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Nota 1) Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de efectivo y equivalentes, se encontraba integrado de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas de cheques:</u>		
Banamex, S.A. cuenta No. 0434614	\$ 2,723,995	3,978,128
Banamex, S.A. cuenta No. 0432611	2,329,132	4,080,588
Banamex, S.A. cuenta No. 0434576	1,098,833	4,002,860
Banamex, S.A. cuenta No. 1692378	84,638	-
	<u>\$ 6,236,598</u>	<u>\$12,061,576</u>
<u>Inversiones temporales:</u>		
Banamex, S.A. cuenta No. 657136-9	1,001,653	-
	<u>\$ 7,238,251</u>	<u>\$12,061,576</u>

Las inversiones temporales realizadas el 10 de septiembre de 2015 en Banamex, S.A., fueron contratadas en la modalidad de “*Inversión en pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento*”, con reinversión de capital e intereses, vencimiento el 03 de marzo de 2016, tasa de interés neto de 0.85 %; intereses a recibir al término del plazo \$8,177.

Nota 2) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El saldo de Deudores diversos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se conformaba de la forma siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudores diversos por inscripciones	\$ 1,278,256	\$ 787,323
Gastos por comprobar	73,909	28,675
Otros deudores diversos	-	34,022
Subtotal	<u>\$ 1,352,165</u>	<u>\$ 850,020</u>
Estimación para cuentas incobrables	-355,151	-
	<u>\$ 997,014</u>	<u>\$ 850,020</u>

Al 31 de diciembre de 2015, con base en los saldos sin movimiento de la cuenta Deudores diversos por inscripciones del ejercicio y ejercicios anteriores, fue determinada estimación para cuentas incobrables por \$355,151, las cuales posteriormente serán puestas a consideración de la H. Junta Directiva para su aprobación y cancelación en su caso.

- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios) (no aplica - n/a)**

- **Inversiones financieras – n/a**

Nota 3) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

La integración de los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, era de la siguiente manera:

	2015	2014
Terrenos	\$ 2,426,866	\$ 2,426,866
Edificios	21,265,211	20,252,714
Equipo de cómputo	12,016,773	12,044,820
Mobiliario y equipo de talleres	8,602,814	8,362,379
Mobiliario y equipo de laboratorios	5,966,822	4,980,128
Equipo de transporte	3,666,593	3,901,243
Mobiliario de aulas	2,120,450	2,132,297
Mobiliario y equipo de oficina	1,949,340	1,856,531
Bibliografía de centro de información	1,717,840	1,642,097
Mobiliario y equipo de departamento de servicios	665,509	529,651
Equipo para radiodifusora	504,884	460,881
Mobiliario y equipo de biblioteca	358,303	358,303
Taller de mercadotecnia	163,528	163,528
Otros activos fijos	131,210	101,220
Cafetería escolar	82,977	82,977
Mobiliario y equipo para incubadora de negocios	63,313	63,313
Subtotal	\$61,702,433	\$59,358,948
Depreciación acumulada	-2,005,700	-663,401
Neto muebles, inmuebles e intangibles	\$ 59,696,733	\$58,695,547

Como se menciona en inciso d) de las Políticas de contabilidad significativas, con base en las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad efectuó registro de depreciación de por los ejercicios 2015 y 2014, habiendo utilizado los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

- **Estimaciones y deterioros – n/a**

- **Otros activos – n/a**

PASIVO

Nota 4) Cuentas por pagar a corto plazo

Por el convenio de pago celebrado el 31 de julio de 2014, para la liquidación de los adeudos por concepto de cuotas y aportaciones al ISSSTESON por \$8,797,732, mediante 35 pagos mensuales de \$250,000 cada uno, y un pago por \$47,732, adicional a las liquidaciones mensuales correspondientes, al 31 de diciembre de 2015, el Tecnológico ha efectuado once pagos relativos al convenio de referencia, sin que se hayan cubierto en su totalidad las liquidaciones mensuales a las que se encuentra obligado.

Con fecha 01 de agosto de 2015, la Entidad efectuó ajuste neto por \$987,871 por diferencias de ejercicios anteriores que los registros contables mostraban en exceso en cuentas por pagar de cuotas y retenciones ISSSTESON. Lo anterior fue autorizado según acuerdo de la H. Junta Directiva (La Junta) No. 08.03.111115 de fecha 11 de noviembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la integración de otros pasivos era de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Proveedores</u>		
PROAPYC Asesores, S.A. de C.V.	\$ 99,099	\$ -
Sonora Profesional., S.C.	37,405	56,005
Otros proveedores	4	8,356
	<u>\$136,508</u>	<u>\$ 64,361</u>

El saldo de la cuenta de Impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, era por \$293,316 y \$287,076 respectivamente.

<u>Acreeedores diversos</u>		
Prima por riesgo	\$ 275,628	\$ 127,728
FONACOT	67,579	74,779
Comisión Federal de Electricidad	57,673	41,478
Otros acreedores diversos	113,451	26,856
	<u>\$ 514,331</u>	<u>\$ 270,841</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad mantenía registrados en la cuenta de Retenciones en nóminas, saldos por concepto de Prima por riesgo por \$275,628 y \$127,728 respectivamente, lo anterior por la aplicación del PRT, que en el segundo párrafo de la Nota No. 2 h), se señala.

En el saldo de otros acreedores diversos al 31 de diciembre de 2015, se incluyen \$84,638 por concepto de Fondos ajenos en administración (Deposito inicial \$174,911 del 17 de julio de 2015), derivados del convenio de colaboración que con fecha 20 de agosto de 2012, la Entidad celebró con Sky Island Alliance (Organización no gubernamental sin fines de lucro), con la finalidad de desarrollar acciones de beneficio mutuo y acuerdos que fomentarán las actividades de investigación, conservación y protección de la biodiversidad biológica nativa y de los procesos ecológicos, para ampliar el conocimiento de la flora y la fauna, y su preservación en el norte de Sonora.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Nota 5) Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por Subsidios fueron recibidos de la siguiente manera:

	2015	2014
Subsidios Gobierno Federal	\$29,646,195	\$28,082,323
Subsidios Gobierno Estatal	7,639,963	15,900,000
	<u>\$37,286,158</u>	<u>\$43,982,323</u>

El importe de Otros ingresos que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se manifiestan, se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Ingresos propios	\$ 4,239,722	\$ 3,572,709
Otros ingresos	6,737	1,205,126
	<u>\$ 4,246,459</u>	<u>\$ 4,777,835</u>

Nota 6) Gastos y otras pérdidas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los egresos se integraban de la siguiente manera:

	2015	2014
Gastos por Subsidios Gobierno Federal	\$33,788,457	\$26,826,769
Gastos por Subsidios Gobierno Estatal	11,096,448	14,376,681
Gastos de ingresos propios	1,343,849	958,929
	<u>\$46,228,754</u>	<u>\$42,162,379</u>

Nota 7) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

Estimaciones:

Por la estimación registrada conforme al acuerdo No. 01-01E. 171012 de la H. Junta Directiva de fecha 17 de octubre de 2012 por \$1, 500,000, la Entidad realizó cancelación por \$500,000, lo anterior, al haberse realizado el 01 de septiembre de 2015, pago por \$1, 000,000 como finiquito relativo a la demanda laboral Expediente No. 298/2002 de fecha 14 de febrero de 2002. Dicha cancelación, fue autorizada según acuerdo No. 08.04.151215 de la Junta, de fecha 15 de diciembre de 2015.

Como se señala en el último párrafo de la Nota 2), al 31 de diciembre de 2015, con base en los saldos sin movimiento de la cuenta Deudores diversos por inscripciones, del ejercicio y ejercicios anteriores, fue determinada y registrada estimación para cuentas incobrables por \$355,151, las cuales posteriormente serán puestas a consideración de la H. Junta Directiva para su aprobación y cancelación en su caso.

Depreciaciones:

Como se menciona en el inciso d) de las Políticas de contabilidad significativas a los estados financieros, las depreciaciones registradas en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por \$1, 342,298 y \$516,935 respectivamente, las cuales fueron aplicadas de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depreciación mobiliario y equipo de laboratorio	\$ 557,340	\$ 104,309
Depreciación mobiliario y equipo de talleres	233,005	147,361
Depreciación equipo de cómputo	193,985	88,621
Depreciación mobiliario de aulas	115,703	54,324
Depreciación edificios	108,073	90,231
Depreciación mobiliario y equipo de oficinas	63,182	7,287
Depreciación centro de información	41,159	16,798
Depreciación mobiliario y equipo de biblioteca	11,750	2,776
Depreciación mobiliario y equipo de servicios	6,654	4,777
Depreciación otros activos fijos	11,447	451
	<u>\$1,342,298</u>	<u>\$ 516,935</u>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 8) Hacienda Pública/Patrimonio contribuido

Por el ejercicio 2015, la Entidad efectuó registro por \$790,992 por bajas del activo fijo obsoleto, de conformidad con las autorizaciones efectuadas por la Junta, según acuerdos No. 09.03.111115 y No. 15.04.191114 de fecha 11 de noviembre de 2015 y 19 de noviembre de 2014 respectivamente.

Nota 9) Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad efectuó registro contra Resultados de ejercicios anteriores por \$400,000, por concepto de cancelación del saldo en Deudores diversos a cargo del Gobierno del Estado de Sonora, por recursos no recibidos los cuales fueron provisionados el 31 de diciembre de 2014.

Como se menciona en el segundo párrafo de la Nota 4) que antecede, con fecha 01 de agosto de 2015, la Entidad efectuó ajuste neto por \$987,871 por diferencias que los registros contables mostraban en exceso en cuentas por pagar de cuotas y retenciones ISSSTESON de ejercicios anteriores. Lo anterior fue autorizado según acuerdo de la H. Junta Directiva (La Junta) No. 08.03.111115 de fecha 11 de noviembre de 2015.

Adicionalmente, se efectuaron otros ajustes netos por \$31,675 que afectan los resultados del ejercicio anterior.

a) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Tecnológico mantenía los siguientes registros en cuentas de orden:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas de orden contables y presupuestarias:		
Contables:		
- Valores	n/a	n/a
- Emisión de obligaciones	n/a	n/a
- Avaless y garantías	n/a	n/a
- Juicios	n/a	n/a
- Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares	n/a	n/a
- Bienes concesionados o en comodato Equipo de transporte	\$ 25,000	\$ 25,000
- Equipo de cómputo	122,854	122,854
- Reguladores en comodato	990	990
	<u>\$ 148,844</u>	<u>\$ 148,844</u>
Presupuestarias:		
- Cuentas de ingresos	n/a	n/a
- Cuentas de egresos	n/a	n/a
- Adeudo de Gobierno del Estado	\$29,971,338	\$30,371,338
- Presupuesto autorizado Gobierno Estatal	-2,042,652	4,499,662
- Presupuesto autorizado Gobierno Federal	18,368,411	-1,996,612
	<u>\$46,297,097</u>	<u>\$32,874,388</u>

b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Autorización e historia

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea (la Entidad), fue creado como Organismo Público Descentralizado (O.P.D.), con fecha 10 de marzo de 1991, según Decreto publicado en el Boletín Oficial No. 32 de fecha 23 de abril de 1991, con personalidad jurídica y patrimonio propios y domicilio en la ciudad de Cananea, Sonora, cuyo objeto es entre otros, el de formar profesionales, profesores e investigadores, realizar investigaciones científicas y tecnológicas, colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad, además de promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

Organización y objeto social

Para el cumplimiento del objeto para el cual fue creado, la Entidad, esta tendrá las siguientes atribuciones: impartir educación superior tecnológica en las áreas industrial y de servicios, así como cursos de actualización y superación académica, formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, y establecer los procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública, organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales o extranjeras, etc.

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de la Entidad son:

- I. La Junta Directiva.
- II. El Director.
- III. Los Subdirectores.
- IV. Los Jefes de División.
- V. Los Jefes de Departamento.

Como máxima autoridad de la Entidad, la Junta Directiva conformada por dos representantes del Gobierno del estado, dos representantes del Gobierno federal, un representante del Gobierno municipal, un representante del Sector social de la comunidad y dos representantes del sector productivo, tiene las siguientes facultades entre otras: establecer las políticas y lineamientos generales de la Institución, discutir y aprobar en su caso, los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno, estudiar y, en su caso, aprobar y modificar los proyectos de los planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública, expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia, etc.

Bases de preparación de los Estados financieros

a) Bases de presentación

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los municipios; los Órganos político - administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios del 2009 al 2015, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán uso efectivo el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidos en los artículos transitorios de la LGCC, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las entidades federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales dentro de la cual se incluye las universidades públicas, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCC. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos – contables siguientes:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.

- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables de los egresos.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.

Asimismo, el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el DOF, Acuerdo donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, lleven a cabo las funciones que abajo se indican, respecto a la aplicación de la LGCC:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (30 de junio de 2014).
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (31 de diciembre de 2014).
- Generación en tiempo real de estados financieros (30 de junio de 2014).
- Emisión de cuentas públicas en los términos acordados por el Consejo (Para la correspondiente a 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea** no fueron preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG, principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado, fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, las cuales se describen más adelante y se habían venido aplicando en ejercicios anteriores, sin embargo, la presentación de dichos estados financieros fueron elaborados utilizando la estructura y cuentas que señala la LGCG.

Conforme lo anterior, las bases contables utilizadas por la Entidad, fueron preparadas para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Los estados financieros del ejercicio 2014, incluyen ciertas reclasificaciones para adecuarlos con las clasificaciones utilizadas en el ejercicio 2015.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron autorizados por el Director General (Ing. Pablo Andrade Gerardo), el Jefe de División de Administración y Finanzas (Lic. Reyes Octavio Ortíz Musso), y el Jefe de Departamento de Finanzas (C.P. Héctor René Escalante Assmar), para su aprobación posterior de la H. Junta Directiva de la Entidad.

Políticas de contabilidad significativas

b) Efectivo y equivalentes

Este rubro se integra por los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las cuentas por cobrar se registran al monto original acordado, sin embargo, la Entidad, no mantiene en sus registros contables, una reserva para cuentas incobrables, sino que aquellas que se consideran irrecuperables, previa autorización de la Junta Directiva, se cancelan contra los resultados del ejercicio en que estas se generaron, principalmente a las que se refieren la cuenta de Deudores diversos por inscripciones.

d) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo, se encuentra registrado a su costo de adquisición o de donación en su caso; en caso de mejoras o adaptaciones permanentes, estas se capitalizan si extienden la vida útil o mejoran la productividad del bien.

Con base en las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad efectuó registro de depreciación de activo fijo por los ejercicios 2015 y 2014.

Los porcentajes de depreciación utilizados, son los establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

e) Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos se registran al precio original de los bienes o servicios adquiridos, así como el monto de las obligaciones determinadas por concepto de retenciones de impuestos, cuotas, retenciones y contribuciones de seguridad social por pagar.

f) Ingresos de gestión

Los ingresos por concepto de subsidios federal y estatal, se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios por concepto de inscripciones y colegiaturas, se registran en el periodo de admisión del alumnado; los otros ingresos se registran al momento de recibirse estos.

g) Gastos y otras pérdidas

Los egresos se reconocen y se registran al momento de devengarse.

h) Obligaciones laborales

La Entidad regula sus obligaciones laborales de conformidad a lo que establece la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, en la cual se crean algunas responsabilidades por concepto de indemnizaciones análogas a las dispuestas en la Ley Federal del Trabajo, para aquellos trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias, siguiéndose la política de cargar a los resultados del ejercicio en que estas se finiquitan.

A partir del día 01 de enero del 2008, fue implementado el Plan de Remuneración Total (PRT), con el cual el Tecnológico ha venido cubriendo las remuneraciones a sus trabajadores, así como para la determinación del ISR a cargo de estos; con su aplicación se puede determinar un ahorro que en su caso es utilizado para la adquisición de pólizas de seguro en favor de los participantes, previa autorización de la Junta Directiva.

i) Seguridad social

Como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el Tecnológico a celebrado convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con la finalidad de que sus trabajadores tengan derecho a percibir las prestaciones de seguridad social que en la Ley número 38 del ISSSTESON, se establecen.

J) Entorno fiscal

El Tecnológico por su creación y los fines que persigue como persona moral con fines no lucrativos, es no contribuyente del ISR, sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos realizados a terceros sujetos a dicha retención, tales como remuneraciones al personal, honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas, así como el exigir documentación comprobatoria que reúna los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales, cuando se encuentre obligado a esto.

- **Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario - n/a**

Reporte analítico del Activo

Concepto	Saldo Inicial	Cargos Del periodo	Abonos	Saldo Final
ACTIVO	\$73,398,774	\$54,576,936	\$60,043,711	\$67,931,999
Activo circulante	14,703,227	51,265,933	57,733,894	8,235,266
Efectivo y equivalentes	12,061,576	48,112,921	52,936,246	7,238,251
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	2,641,651	3,153,012	4,442,497	1,352,166
Estimación para cuentas incobrables	-	-	355,151	-355,151
Activo no circulante	\$58,695,547	\$ 3,311,003	\$2,309,817	\$59,696,733
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	22,679,580	1,012,496		23,692,076
Bienes muebles	36,679,368	2,121,980	790,991	38,010,356
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-663,401	176,527	1,518,826	-2,005,699

Los porcentajes de depreciación utilizados, son los establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el CONAC.

	%
Bienes inmuebles	5
Infraestructura	4
Equipo de cómputo	33.3
Equipo y aparatos audiovisuales	33.3
Mobiliario y equipo	10
Mobiliario y equipo de talleres	20
Mobiliario y equipo de laboratorios	20
Bibliografía de centro de información	10

- Fideicomisos, mandatos y análogos – n/a

Reporte de Recaudación

Los ingresos recibidos por el Tecnológico al 31 de diciembre de 2015, fueron de la siguiente manera:

Federales	\$29,646,195
Estatales	7,639,963
Propios	4,246,459
	<u>\$41,532,617</u>

- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Interna	n/a	n/a	n/a	n/a
Instituciones de Crédito	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa	n/a	n/a	n/a	n/a
Organismos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Internacionales				
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Corto Plazo	n/a	n/a	n/a	n/a
Largo Plazo	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Interna	n/a	n/a	n/a	n/a
Instituciones de Crédito	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa	n/a	n/a	n/a	n/a
Organismos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Internacionales				
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Largo Plazo	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros pasivos	m. n	varios	\$13,881,220	\$11,719,613
Total Deuda y Otros pasivos			\$13,881,220	\$11,719,613

NOTA: El desglose de Otros pasivos, se presenta en la nota 4) cuentas por pagar a corto plazo

- Calificaciones otorgadas – n/a
- Proceso de mejora – n/a
- Información de segmentos – n/a
- Eventos posteriores al cierre – n/a
- Partes relacionadas – n/a

Nota 10) Contingencias

1. Los riesgos fiscales que pudiera tener el Tecnológico para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de obligado solidario, con relación a las retenciones del ISR realizadas a sus trabajadores por la adopción del plan de remuneración total descrito en el segundo párrafo del inciso h) de las políticas de contabilidad significativas, en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los trabajadores del Tecnológico, como ingresos no acumulables para efectos del ISR.
2. La que pudieran resultar derivadas de las pagos extemporáneos del convenio celebrado el 31 de julio de 2014 con el ISSSTESON, por concepto de cuotas, aportaciones y recuperaciones de seguridad social, adicional a las liquidaciones mensuales correspondientes, pagadas asimismo fuera de los plazos previstos.
3. Al 31 de diciembre de 2015, el Tecnológico contaba con dos litigios en trámite en materia laboral como parte demandada, exp. No. 3539/2015 (Norma Teresa Tarazón Curlango) promovido ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Hermosillo, (El Abogado del Tecnológico recomienda continuar el proceso), y exp. No. 237/2008 (Alberto Lutz Seym/Isaac Enrique Audiffred) promovido ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Cananea, Son., (El Abogado manifiesta no existir riesgo para el Tecnológico, al ser citados a juicio como terceros).

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.



Ing. Pablo Andrade Gerardo
Director General

Lic. Reyes Octavio Ortíz Mussa
Jefe División de Administración y Finanzas

SEP

SEC



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DIV. DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
CANANEA, SONORA.**

C.P. Héctor René Escalante Assmar
Jefe Departamento de Finanzas

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DEPTO. DE FINANZAS
CANANEA, SONORA

**SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DIRECCIÓN
CANANEA, SONORA**